



Informe de Auditoría de
Abac SV Fund II, F.C.R.
(anteriormente denominado
Abac Sustainable
Value II, F.C.R.)

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Abac SV Fund II, F.C.R.
correspondientes al ejercicio finalizado
el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los partícipes de Abac SV Fund II, F.C.R.
(anteriormente denominado Abac Sustainable Value II, F.C.R.)
por encargo de Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad Gestora)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Abac SV Fund II, F.C.R. (anteriormente denominado Abac Sustainable Value II, F.C.R.) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones Financieras (véanse notas 4 y 6 de las cuentas anuales)

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores.

El valor recuperable de las participaciones en empresas en las que participa se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de la Sociedad Gestora del Fondo, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio del Fondo y en el cálculo de su valor liquidativo se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en relación con la valoración de las inversiones financieras, la correcta clasificación de las inversiones financieras de los instrumentos de patrimonio y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que pudieran existir indicadores de deterioro. Adicionalmente, hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Abac SV Fund II, F.C.R. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Estefanía Castaño Díaz
Inscrito en el R.O.A.C nº 24.475

28 de abril de 2023



KPMG

2023 Núm. 20/23/09152

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Abac SV Fund II, F.C.R.

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	13.780.763,22	1.818.681,90
Periodificaciones	7	38.115,20	144.109,25
Deudores		<u>71.582,30</u>	<u>-</u>
Total Activo Corriente		<u>13.890.460,72</u>	<u>1.962.791,15</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo	6	69.228.395,79	3.000,00
Inmovilizado intangible	4 (b)	<u>2.586,81</u>	<u>1.747,64</u>
Total Activo no corriente		<u>68.230.982,60</u>	<u>4.747,64</u>
Total Activo		<u>83.121.443,32</u>	<u>1.967.538,79</u>

Abac SV Fund II, F.C.R.

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Acreeedores y cuentas a pagar	9	215.103,37	574.206,24
Deudas a corto plazo	10	33.388.498,49	12.083,33
Total Pasivo		33.603.601,86	586.289,57
Fondos Reembolsables	8		
Partícipes		50.579.240,00	930.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		(1.053.189,12)	(126.954,99)
Otras aportaciones de socios		4.382.947,00	1.504.438,34
Resultado del ejercicio		(4.391.156,42)	(926.234,13)
		49.517.841,46	1.381.249,22
Ajuste por valoración en el patrimonio neto		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Total Patrimonio neto		49.517.841,46	1.381.249,22
Total Pasivo y Patrimonio Neto		83.121.443,32	1.967.538,79
	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Cuentas de riesgo y compromiso			-
Otras cuentas de orden			
Patrimonio total comprometido	13	187.968.750,00	142.075.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	13	133.006.563,00	139.640.561,66
Pérdidas fiscales a compensar	12	5.444.345,54	1.053.189,12
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	9.945.112,50	-
Total Cuentas de Orden		336.364.771,04	282.768.750,78

Abac SV Fund II, F.C.R.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en euros)

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Ingresos financieros			
Otros ingresos financieros	5	16.716,24	16,71
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas	10	(352.128,83)	-
Otros gastos financieros	5	<u>(2.223,35)</u>	<u>(1.521,54)</u>
		(354.352,18)	(1.521,54)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera			
Inversiones Financieras (neto)			
Diferencias de cambio (netas)		(908,56)	(797,88)
Otros resultados de explotación			
Comisiones satisfechas	11 (a)		
Comisión de gestión		(3.346.791,01)	(224.438,34)
Otras comisiones y gastos		<u>(92.495,18)</u>	<u>(158.095,63)</u>
		<u>(3.439.286,19)</u>	<u>(382.533,97)</u>
Margen Bruto		<u>(3.777.830,69)</u>	<u>(384.836,68)</u>
Otros gastos de explotación	11 (b)	(612.380,15)	(541.360,34)
Amortización del inmovilizado	4 (b)	<u>(945,58)</u>	<u>(37,11)</u>
Resultado de explotación		<u>(4.391.156,42)</u>	<u>(926.234,13)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>(4.391.156,42)</u>	<u>(926.234,13)</u>
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
Resultado del ejercicio		<u>(4.391.156,42)</u>	<u>(926.234,13)</u>

Abac SV Fund II, F.C.R.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2022

(Expresados en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.391.156,42)	(926.234,13)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	<u>(4.391.156,42)</u>	<u>(926.234,13)</u>

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021

	Participes	Otros instrumentos de patrimonio neto	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	165.000,00	-	-	(126.954,99)	38.045,01
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2021	165.000,00	-	-	(126.954,99)	38.045,01
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(926.234,13)	926.234,13)
Operaciones con socios o propietarios	765.000,00	1.504.438,34	-	-	2.269.438,34
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(126.954,99)	126.954,99	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	930.000,00	1.504.438,34	(126.954,99)	(926.234,13)	1.381.249,22
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2022	930.000,00	1.504.438,34	(126.954,99)	(926.234,13)	1.381.249,22
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(4.391.156,42)	(4.391.156,42)
Operaciones con socios o propietarios	49.649.240,00	2.878.508,66	-	-	52.527.748,66
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(926.234,13)	926.234,13	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>50.579.240,00</u>	<u>4.382.947,00</u>	<u>1.053.189,12</u>	<u>(4.391.156,42)</u>	<u>49.517.841,46</u>

Abac SV Fund II, F.C.R.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(4.391.156,42)	(926.234,13)
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	945,58	37,11
Cambios en el capital corriente		
Periodificaciones	105.994,05	(144.109,25)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(71.582,30)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(371.186,20)	540.730,55
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(4.726.985,29)</u>	<u>(529.575,72)</u>
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversión		
Empresas del grupo y asociadas	(69.225.395,79)	(3.000,00)
Inmovilizado inmaterial	(1.784,75)	(1.784,75)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(69.227.180,54)</u>	<u>(4.784,75)</u>
C) Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de instrumentos de patrimonio	52.527.748,66	2.434.438,34
Reducción de instrumentos de patrimonio	-	(165.000,00)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión de instrumentos de pasivo financiero		
Deudas con entidades de crédito	33.388.498,49	-
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	<u>85.916.247,15</u>	<u>2.269.438,34</u>
E) Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (A+B+C)	<u>11.962.081,32</u>	<u>1.735.077,87</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<u>1.818.681,90</u>	<u>83.604,03</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>13.780.763,22</u>	<u>1.818.681,90</u>

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(1) Naturaleza y Actividades del Fondo

Abac SV Fund II, F.C.R. (anteriormente denominado Abac Sustainable Value II, F.C.R.) (en adelante el Fondo), se constituyó como fondo de capital-riesgo el 5 de marzo de 2020. El Fondo se constituye con una duración de diez años, a contar desde la Fecha de Cierre Inicial. Esta duración podría, a propuesta de la Sociedad Gestora, aumentarse en dos períodos sucesivos de un año. El primer período de un año deberá contar con el visto bueno del Comité de Supervisión, y, el segundo período de un año deberá contar con el de los Partícipes.

Con efectos 10 de febrero de 2023, el Fondo, Abac Sustainable Value II, F.C.R., cambió su nombre a Abac SV Fund II F.C.R., inscrito en la CNMV en esa misma fecha.

Su objeto social principal es la adquisición de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El Fondo quedó inscrito, con fecha 17 de marzo de 2020, con el número 288 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene su domicilio social en la C/Lleo XIII, 24, 08022 Barcelona.

La gestión y administración del Fondo están encomendadas a Abac Capital Manager, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad Gestora).

La entidad depositaria del Fondo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es BNP Paribas S.A., Sucursal en España.

Con fecha 30 de noviembre de 2021 se produjo la Fecha de Cierre Inicial (ver nota 8).

En el mes de octubre de 2022 el Comité de Supervisión ha aprobado extender el periodo de colocación del Fondo de 12 a 18 meses, hasta el 30 de mayo de 2023.

El Fondo se rige por su Reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650 miles de euros.
2. Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente obligatoria de inversión en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo, es decir desde la Fecha de Cierre Inicial.
 - durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
 - durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.
3. Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en una misma empresa, y del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente de limitaciones de grupo y diversificación en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años desde la Fecha de Cierre Inicial .
 - en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.
4. El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- c) Efectivo.
- d) Préstamos participativos
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no cumple con algunos de los coeficientes descritos anteriormente; no obstante, dispone de un plazo de tres años desde la Fecha de Cierre Inicial para cumplir con dichos coeficientes.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil vigente.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022 serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por la Sociedad Gestora con fecha 2 de junio de 2022.

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(3) Aplicación de los Resultados

La propuesta de aplicación formulada por los Administradores de la sociedad Gestora para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y la aprobada el 2 de junio de 2022 por la Sociedad Gestora para el ejercicio 2021, son:

	Euros	
	2022	2021
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>(4.391.156,42)</u>	<u>(926.234,13)</u>
Aplicación		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(4.391.156,42)</u>	<u>(926.234,13)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Instrumentos financierosi) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- * Préstamos y partidas a cobrar
- * Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- * Activos financieros disponibles para la venta.
- * Débitos y partidas a pagar.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, calculado de acuerdo con lo dispuesto en apartado iv) *Activos financieros disponibles para la venta* siguiente.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (viii) *Deterioro de valor de activos financieros*. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

iv) *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

(Continúa)

Para la determinación del valor razonable de los activos razonables incluidos en esta categoría se atenderá a las siguientes reglas:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

Las entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

a) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

b) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se registrará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

c) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se valoran por su precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes, amortizándose linealmente durante un periodo de cuatro años en que está prevista su utilización.

ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

iii) Vida útil y Amortizaciones

El Fondo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en un periodo de 4 años.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Fondo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Al 31 de diciembre de 2022, el inmovilizado intangible del Fondo tiene un valor neto contable por importe de 2.586,81 euros (1.747,64 euros al 31 de diciembre de 2021) y se ha dotado una amortización de 945,58 euros (37,11 euros en el ejercicio 2021) con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias

(c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. El efecto de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(h) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(i) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del mercado de valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, los compromisos por compra de valores, los activos fallidos, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(j) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(k) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a saldos en euros en cuentas corrientes con entidades financieras. Durante el ejercicio 2022 se han producido gastos por intereses bancarios en relación con los saldos de cuentas bancarias por importe de 865,85 euros (1.521,54 euros en el ejercicio 2021) y un ingreso por importe de 16.716,24 euros.

(6) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo y Largo Plazo

El detalle de estas inversiones es como sigue:

	Euros			
	31.12.22		31.12.21	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio				
De entidades objeto de capital riesgo	69.228.395,79	-	3.000,00	-

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

Un detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
Instrumentos de patrimonio	69.228.395,79	3.000,00
Corrección valorativa	-	-
Inversiones en asociadas (nota 13)	69.228.395,79	3.000,00

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2022:

Sociedad	Año de inversión	% participación	Coste de adquisición	Valor razonable	Minusvalías	Plusvalías (*)	Método de valoración
Kitchen Bath Ventures, S.L.	2022	92,5%	16.000.000,00	26.071.000,00		10.071.000,00	Mult. EBITDA
Global Performance Materials S.L	2022	98,2%	24.000.000,00	24.000.000,00		-	Coste adq.
BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L	2022	59,4%	29.225.395,79	29.225.396,00		-	Coste adq.
Lleo SPV 5, S.L	2022	100,0%	3.000,00	3.000,00			Coste adq.
Total			69.228.395,79	79.295.396,00		10.071.000,00	

(*) Plusvalías Brutas, se registran netas de su efecto impositivo en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)” del balance.

Ejercicio 2021:

Sociedad	Año de inversión	% participación	Coste de adquisición	Valor razonable	Minusvalías	Plusvalías (*)	Método de valoración
Kitchen Bath Ventures, S.L.		100%	3.000,00	3.000,00			Coste adq.
Total			3.000,00	3.000,00			

(*) Plusvalías Brutas, se registran netas de su efecto impositivo en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas de efecto

En el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota, se incluyen los datos de las participaciones, así como otros datos de interés de las sociedades participadas.

Kitchen Bath Ventures, S.L.

Con fecha 3 de diciembre de 2021, el Fondo constituyó la sociedad Kitchen Bath Ventures, S.L. (“KBV”), con un capital social de 3.000,00 euros, al objeto de constituir, participar en la gestión y control de otras empresas y sociedades, así como financiar sociedades en las que participe de forma directa o indirecta.

Con fecha 18 de enero el Fondo realizó una Aportación de Socios a KBV por importe de 57.000 euros. En esa misma fecha KBV acordó realizar una ampliación de capital por importe de 15.940.000 euros (capital social y prima) que fueron suscritos en su totalidad por el Fondo. El importe total invertido por el Fondo en KBV a 31 de diciembre de 2022 es de 16 millones de euros.

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Durante el ejercicio 2022 adicionalmente a la ampliación de capital suscrita por el Fondo, KBV ha realizado otras ampliaciones de capital que han sido suscritas por uno de los antiguos propietarios de Muebles OB, S.A y por los managers de la compañía.

A 31 de diciembre de 2022 el Fondo posee un 92,54% de las participaciones en KBV.

En enero de 2022, KBV ha procedido a la ejecución de la compraventa del 100% de las sociedades Muebles OB, S.A y Delta Cocinas, S.L. Ambas sociedades se dedican al diseño, fabricación y comercialización de muebles de cocina.

Al 31 de diciembre de 2022 el Valor Razonable de la participación del Fondo en Kitchen Bath Ventures, S.L., ha sido determinado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aplicando multiplicadores de EBITDA, tanto de sociedades similares como resultantes de transacciones recientes producidas en el sector.

Global Performance Materials S.L

Con fecha 18 de marzo de 2022, el Fondo constituyó la sociedad Global Performance Materials S.L (“GPM”) (anteriormente denominada Lleo SPV4, S.L) con un capital social de 3.000,00 euros, al objeto de constituir, participar en la gestión y control de otras empresas y sociedades, así como financiar sociedades en las que participe de forma directa o indirecta.

En fecha 23 de junio de 2022 y en fecha 6 de septiembre de 2022 el Fondo ha realizado aportaciones de Socios a GPM por importe de 5.814 euros y 51.186 euros, respectivamente.

En fecha 8 de septiembre GPM acordó ampliar el capital por importe de 23.940.000,00 euros (capital social y prima) que fueron suscritos en su totalidad por el Fondo. Siendo el importe total invertido por el Fondo en GPM a 31 de diciembre de 2022 de 24 millones de euros.

Durante el ejercicio 2022 adicionalmente a la ampliación de capital suscrita por el Fondo, GPM ha realizado otra ampliación de capital que han sido suscrita por uno de los managers de la compañía.

En el mes de septiembre de 2022, GPM ha adquirido el negocio industrial de Intermas Group, mientras que un tercero independiente se ha quedado la división de jardinería y bricolaje del grupo. El negocio adquirido por GPM lo constituye la fabricación y comercialización de materiales técnicos para aplicaciones industriales, agrícolas y geotécnicas

A 31 de diciembre de 2022 el Fondo posee un 98,16% de las participaciones en GPM.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen evidencias de deterioro de dicha inversión al 31 de diciembre de 2022, por lo que ésta se mantiene a su coste de adquisición.

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

BTSA Biotecnologías Aplicadas

Con fecha 21 de diciembre de 2022 el Fondo ha ejecutado la adquisición de una participación mayoritaria en BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L (BTSA), empresa dedicada al desarrollo y fabricación de ingredientes naturales, especializada en los antioxidantes naturales y la vitamina E.

El importe invertido por el Fondo en esta operación es de 29,2 millones de euros. Sin embargo, el contrato de compraventa prevé un ajuste al precio de compra por retorno preferente a la fecha de salida del comprador. Durante el ejercicio 2023 el Fondo culminará con el proceso de determinación del precio de adquisición de su participación en BTSA.

A 31 de diciembre de 2022 la participación del Fondo en BTSA es del 59,40%.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen evidencias de deterioro de dicha inversión al 31 de diciembre de 2022, por lo que ésta se mantiene a su coste de adquisición.

(7) Periodificaciones

Al 31 de diciembre de 2022, en este epígrafe se recogen 13.915,00 euros correspondientes a gastos varios anticipados, y 24.200,20 euros correspondientes a servicios profesionales ligados al análisis de potenciales inversiones del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, este epígrafe del balance recogía, principalmente, un importe de 134.629,75 euros por servicios profesionales ligados al análisis de potenciales inversiones del Fondo que, en virtud de lo establecido en el Reglamento de Gestión, deben ser refacturados al Fondo por parte de la Sociedad Gestora (véase nota 9).

(8) Participes y Fondos Reembolsables**a)** Participes

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

El patrimonio del fondo está dividido en participaciones de Clase A, participaciones de Clase B, participaciones de Clase C y participaciones de Clase D, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regula legal y contractualmente y los establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Las participaciones de Clase A podrán ser suscritas por Participes distintos de la sociedad Gestora, los Miembros del Equipo de Gestión, sus Afiliadas o Amigos y Familia.

Las Participaciones de Clase B podrán ser suscritas por (a) Amigos y Familia y (b) Participes con Compromisos de Inversión por un importe superior a cuarenta millones (40.000.000) de euros, aunque solamente por un importe correspondiente al cinco por ciento (5%) de sus Compromisos de Inversión que excedan de los cuarenta millones (40.000.000) de euros.

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Las Participaciones de Clase C podrán ser suscritas por la Sociedad Gestora, los Ejecutivos Clave, los Miembros del Equipo de Gestión y sus Afiliadas.

Las Participaciones de Clase D podrán ser suscritas por Partícipes que hayan suscrito Compromisos de Inversión por un importe equivalente a, al menos, el dieciséis por ciento (16%) de los Compromisos Totales en la Fecha de Cierre Final o que hayan suscrito un Compromiso de Inversión que represente, al menos, el veinte por ciento (20%) de los Compromisos Totales en cada cierre, es decir, un Compromiso de Inversión no en importe sino en importe sino en porcentaje sobre los Compromisos Totales del Fondo.

Las Participaciones de aquellos Partícipes cuyo de Compromiso de Inversión, en la Fecha de Cierre Final, represente al menos un dieciséis por ciento (16%) de los Compromisos Totales, se transformarán en Participaciones de Clase D.

En el mes de noviembre de 2021 se produjo la amortización del compromiso de inversión de 1.650.000,00 euros de Abac Capital S.L. y la posterior reducción del patrimonio del Fondo en 165.000,00 euros, amortizándose y anulándose las 165.000 participaciones de Clase C, de 1,00 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en 5 de marzo de 2020 en la constitución del Fondo. Se produjo, simultáneamente la suscripción de compromisos de inversión de inversores por un importe total de 142.075.000,00 euros, aumentándose el patrimonio del Fondo hasta la cifra de 2.434.438,34 euros (930.000 euros de patrimonio y 1.504.438,34 euros de otras aportaciones de socios), proceso culminado en el Cierre Inicial del Fondo el 30 de noviembre de 2021.

En el ejercicio 2022, con fecha 27 de diciembre, se ha producido un segundo cierre del Fondo, suscribiéndose compromisos de inversión por 45.893.750,00 euros hasta los 187.968.750,00 euros.

El importe comprometido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 187.967.750,00 euros y 142.075.000,00 euros respectivamente, con el siguiente detalle:

Participaciones	Euros	
	2022	2021
Clase A	133.000.000,00	128.000.000,00
Clase B	11.100.000,00	8.500.000,00
Clase C	6.275.000,00	5.575.000,00
Clase D	37.593.750,00	-
	<u>187.968.750,00</u>	<u>142.075.000,00</u>

Durante el ejercicio 2021, la Gestora acordó ampliar el patrimonio del Fondo por un total de 930.000,00 euros, mediante la emisión de 930.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que se hallaban totalmente suscritas y desembolsadas al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2022, la Gestora ha acordado ampliar el patrimonio del Fondo en tres ocasiones por un total de 49.649.240,00 euros mediante la emisión de 49.649.240

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, que se hallaban totalmente suscritas y desembolsadas al cierre del ejercicio, con el siguiente detalle:

Participaciones	Número de participaciones	
	2022	2021
Clase A	35.788.070	837.869
Clase B	2.986.824	55.638
Clase C	1.688.498	36.493
Clase D	10.115.848	-
	<u>50.579.240</u>	<u>930.000</u>

Las participaciones confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, calculando la Sociedad Gestora el valor liquidativo de cada participación teniendo en consideración los derechos económicos previstos en el Artículo 15 del Reglamento del Fondo para cada clase de participación. A 31 de diciembre de 2022 el valor liquidativo de la participación en el Fondo era de 1,1640 euros para participaciones de clase A, 1,1297 para participaciones de clase B, 1,1621 euros para participaciones de clase C y 1,1589 para participaciones de clase D.

Los partícipes del Fondo con una participación superior al 10% al 31 de diciembre de 2022 son:

- European Investment Fund, con 10.763.330,00 participaciones y un porcentaje de participación en el Fondo del 21,28%
- Fond Ico Global FCR, con 10.115.848,00 participaciones y un porcentaje de participación en el Fondo del 20,00%
- Brown University, con 6.727.080,00 participaciones y un porcentaje de participación en el Fondo del 13,30%

Los partícipes del Fondo con una participación superior al 10% al 31 de diciembre de 2021 eran:

- European Investment Fund, con 261.836 participaciones y un porcentaje de participación en el Fondo del 28,15%
- Brown University, con 163.647 participaciones y un porcentaje de participación en el Fondo del 17,60%

b) Otras aportaciones de socios

Este epígrafe recoge las cantidades aportadas por los partícipes de la Clase A y D para pagar las comisiones de gestión. Durante el ejercicio 2022 se han aportado un importe de 2.878.508,66 euros (1.504.438,34 euros en el 2021). Estas aportaciones no conllevan emisión de participaciones, aunque minoran los compromisos pendientes de desembolso.

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

De este modo, el patrimonio total comprometido no exigido a los partícipes al 31 de diciembre de 2021 asciende a 133.006.563,00 euros (139.640.561,66 euros en 2021), encontrándose recogido en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido" (nota 13). El detalle de los desembolsos pendientes es el siguiente:

2022

Participaciones	% de participación	Importe comprometido	Euros	
			Desembolsos realizados	Desembolsos pendientes
Clase A	70,76%	133.000.000,00	39.321.961,40	93.678.038,60
Clase B	5,91%	11.100.000,00	2.986.824,00	8.113.176,00
Clase C	3,34%	6.275.000,00	1.688.498,00	4.586.502,00
Clase D	20,00%	37.593.750,00	10.964.903,60	26.628.846,40
	100,00%	187.968.750,00	54.962.187,00	133.006.563,00

2021

Participaciones	% de participación	Importe comprometido	Euros	
			Desembolsos realizados	Desembolsos pendientes
Clase A	90,09%	128.000.000,00	2.342.307,34	125.657.692,66
Clase B	5,98%	8.500.000,00	55.638,00	8.444.362,00
Clase C	3,92%	5.575.000,00	36.493,00	5.538.507,00
	100,00%	142.075.000,00	2.434.307,34	139.640.561,66

(9) Acreedores y cuentas a pagar

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
Acreedores varios	174.156,09	431.982,03
Acreedores comerciales, empresas del grupo y vinculadas	25.328,78	135.174,25
Administraciones públicas		
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	9.605,43	4.477,35
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	6.013,07	2.572,57
	<u>215.103,37</u>	<u>574.206,24</u>

Acreedores varios incluye, al 31 de diciembre de 2022, facturas pendientes de recibir de proveedores de servicios por importe de 115.018,97 euros. Al 31 de diciembre de 2021 incluía 67.794,31 euros de facturas pendientes de recibir en concepto de refacturación de gastos de establecimiento por el Accionista de la Sociedad Gestora (nota 11 (b)).

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, “Acreedores comerciales, empresas del grupo y vinculadas” recoge 10.684,46 euros adeudados a la Sociedad Gestora y 14.644,32 euros adeudados a Abac Capital, S.L., en concepto de gastos incurridos por cuenta del Fondo (véase nota 13). Al 31 de diciembre de 2021 recogía, principalmente, el importe de servicios profesionales ligados al análisis de potenciales inversiones del Fondo que están pendiente de refacturar por la Sociedad Gestora (notas 7 y 13).

Los vencimientos de estos saldos son inferiores a un año.

(10) Deudas a corto plazo

En fecha 2 de diciembre de 2021 Raiffeisen Bank International AG, concedió al Fondo una línea de crédito por un importe inicial, ampliable, de 40 millones de euros. El vencimiento inicial de dicha línea es el 2 de diciembre de 2023 y podrá ser prorrogado hasta dos veces por periodos adicionales de un año. Dicha línea devenga un tipo de interés basado en el Euribor más un diferencial ajustado en función del desempeño en determinados indicadores de sostenibilidad de las sociedades en cartera del Fondo. Asimismo, esta deuda se encuentra garantizada por los compromisos no desembolsados de los partícipes. El Fondo tiene dispuesto a 31 de diciembre de 2022 33.100.000,00 euros de dicha Línea de Crédito (no realizó ninguna disposición durante el ejercicio 2021).

Este epígrafe incluye igualmente, al 31 de diciembre de 2022, 228.958,71 euros en concepto de intereses pendientes de pago de la mencionada línea de Crédito, deudas por la comisión de disponibilidad de la línea de Crédito por importe de 862,50 euros, deudas con el Depositario de la entidad por importe de 24.166,86 euros, y 34.510,42 euros adeudados a partícipes.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado gastos por intereses de la Línea de Crédito por importe de 352.128,83 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe de Deudas a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 incluye 10.000,00 euros que corresponden a las comisiones de disponibilidad de la mencionada Línea de Crédito y 2.083,33 euros de comisión de depositaria devengada y no pagada a dicha fecha.

(11) Ingresos y Gastos(a) Comisiones satisfechas

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Comisión de gestión	3.346.791,01	224.438,34
Otras comisiones	67.495,18	156.000,00
Comisión depositaria	25.000,00	2.095,63
	<u>3.429.286,19</u>	<u>382.533,97</u>

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Un detalle de la comisión de gestión a pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y del importe devengado por ésta durante el ejercicio 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros			
	31.12.22		31.12.21	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión de gestión	-	3.346.791,01	-	224.438,34
		(nota 14)		(nota 14)

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendados a la Sociedad Gestora. Por este servicio, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión fija anual que se calculará de la siguiente manera:

(a) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial del Fondo y Fecha de Cierre Final, la Sociedad Gestora, en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo, percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a la suma de (i) un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase A; y (ii) un uno coma setenta (1,70) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase D

(b) durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Final y la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a la un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase A y (ii) un uno coma setenta (1,70) por ciento anual sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Participaciones de Clase D;

© (c) posteriormente, tras la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a la suma de (i) un dos (2) por ciento anual de la proporción de Capital Utilizado Neto correspondiente a los Compromisos de Inversión de los titulares de Participaciones de Clase A y (ii) un uno coma setenta (1,70) por ciento anual de la proporción de Capital Utilizado Neto correspondiente a los Compromisos de Inversión de los titulares de Participaciones de Clase D.

En Otras comisiones se recoge en los ejercicios 2021 y 2022, el importe de la comisión de apertura así como la comisión de disponibilidad devengados durante el ejercicio de la línea de crédito concedida por Raiffeisen Bank International AG (véase nota 10).

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(b) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2022 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Servicios de profesionales independientes	463.256,84	140.361,51
Otros gastos de establecimiento	14.644,32	67.794,31
Gastos legales (Gastos establecimiento y otros)	79.961,01	331.154,12
Licencias	32.615,28	-
Primas de seguros	13.264,06	-
Otros gastos	1.539,70	-
Tasas por registros oficiales	7.098,94	2.050,40
	<u>612.380,15</u>	<u>541.360,34</u>

Otros gastos de establecimiento incluye, principalmente, gastos de viajes y otros devengados que se han repercutido al Fondo, en virtud de lo establecido en el Reglamento de Gestión (nota 14).

El epígrafe de servicios de profesionales independientes incluye el gasto por proyectos fallidos que asciende a 391.523,34 euros en 2022 (90.998 euros en 2021).

(12) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 25/2005, 24 de noviembre, reguladora las Entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La Ley del Impuesto de Sociedades prevé que las plusvalías derivadas de la transmisión de participaciones en empresas españolas o extranjeras, obtenidos por el Fondo, se hallan exentos al 95 por ciento de acuerdo con el artículo 21 LIS, siempre y cuando se cumplan los requisitos contenidos en dicha disposición (al menos un 5% de participación mantenida ininterrumpidamente durante el último año, entre otros).

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Si la plusvalía derivada de la transmisión de una inversión típica por parte del Fondo no cumplierse los requisitos para beneficiarse de la exención del 95 por ciento del artículo 21 LIS, el Fondo podrá aplicar a dicha plusvalía una exención especial del 99 por ciento, siempre que la transmisión se haya producido entre el segundo y el décimo quinto (ambos inclusive) año de la inversión. Excepcionalmente y bajo determinadas condiciones, podrá admitirse una extensión de este plazo hasta el vigésimo año, inclusive.

Asimismo, cuando se trate de inversiones típicas, el Fondo podrá aplicar la exención del 95 por ciento a los dividendos y participaciones en beneficios que obtengan de aquellas, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de dichas inversiones, siempre que tales rentas no se obtengan a través de un país o territorio considerado como paraíso fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio y base imponible fiscal	(4.391.156,42)	(926.234,13)
Diferencias temporales		-
Base imponible fiscal	<u>(4.391.156,42)</u>	<u>(926.234,13)</u>

Conforme a la declaración del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022 a presentar en el 2023, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2020	126.954,99
2021	926.234,13
2022 (estimada)	<u>4.391.156,42</u>
	<u>5.444.345,54</u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2022 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

(c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

(13) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Otras cuentas de orden		
Patrimonio total comprometido (nota 8)	187.968.750,00	142.075.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (nota 8)	133.006.563,00	139.640.561,66
Pérdidas fiscales a compensar (nota 12)	5.444.345,54	1.053.189,12
Plusvalías latentes, netas de efecto impositivo (nota 6)	9.945.112,5	-
	<u>336.364.771,04</u>	<u>282.768.750,78</u>

(14) Partes VinculadasTransacciones del Fondo y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

<u>Activo</u>	Euros	
	2022	2021
Inversiones empresas del grupo y asociadas (nota 6)	<u>69.228.395,79</u>	<u>3.000,00</u>
	<u>69.228.395,79</u>	<u>3.000,00</u>

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Pasivo

Acreeedores empresas del grupo (nota 9)	<u>25.328,78</u>	<u>134.629,75</u>
	<u>3.346.791,01</u>	<u>134.629,75</u>

Las principales transacciones con empresas del Grupo y partes vinculadas han sido las siguientes:

<u>Gastos</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones de gestión (nota 11(a))	<u>3.346.791,01</u>	<u>224.438,34</u>
	<u>3.346.791,01</u>	<u>224.438,34</u>

(15) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(16) Política y Gestión de RiesgosFactores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo, así como al riesgo operacional de la propia actividad de inversión que establece su objeto social. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora mediante procesos de identificación, medición y seguimiento continuo, que tratan de minimizar los potenciales efectos adversos de los mismos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo operacional

La propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en sociedades no cotizadas, con el objeto de incrementar su valor y desinvertir en un plazo medio generando valor para los partícipes.

(Continúa)

A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el asociado a las contrapartes en que mantiene depósitos y cuentas bancarias, que son entidades de primer orden.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente. En relación con la liquidez de sus partícipes, hay que señalar que los Fondos de Capital Riesgo son por su naturaleza instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los partícipes a su discreción, estando supeditadas las mismas a la realización de las inversiones del Fondo.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de estas en el momento de la desinversión.

v) Riesgo de precio

El riesgo de precio es bajo, ya que las colocaciones de tesorería se realizan a muy corto plazo.

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(17) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han ascendido a 10.750,00 euros y 4.500,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(18) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por el Fondo:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25,25	20,61
Ratio de operaciones pagadas	26,35	20,61
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,30	2,34
Total pagos realizados	926.253,17	274.566,22
Total pagos pendientes	59.137,12	86.530,57

En relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, el Fondo ha realizado en los ejercicios 2022 y 2021 los pagos dentro del plazo máximo legal permitido.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo, en los ejercicios 2022 y 2021, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a continuación, se desglosa, al 31 de diciembre de 2022, el volumen monetario y el número de facturas pagadas por el Fondo en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de lucha contra la morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de los pagos realizados y el número total de facturas:

(Continúa)

Abac SV Fund II, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

2022	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	962.253,17	94%	62	
<i>De los que: pagados dentro del plazo legal</i>	962.253,17	94%	62	100 %
Total pagos pendientes	59.137,12		3	

(19) Acontecimientos Posteriores al Cierre

En fecha 17 de febrero de 2023 ha quedado inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Abac S Value II SCR S.A (“SCR”), vehículo de inversión paralelo del Fondo. Los compromisos de inversión suscritos en la SCR ascienden a fecha actual a 11.000.000 euros. En el mes de marzo los accionistas de la SCR han realizado su primer desembolso.

En fecha 13 de marzo de 2023 el Fondo y la SCR han firmado el contrato de coinversión que regula la relación entre ambas Sociedades.

1. Evolución de los negocios y de la situación del Fondo

Abac SV Fund II, FCR (en adelante el Fondo o FCR) fue constituido en España el 5 de marzo de 2020, y quedó inscrito en la CNMV el 17 de marzo de 2020. El Primer Cierre del Fondo con unos compromisos de 142.075.000 euros tuvo lugar el 30 de noviembre de 2021. Con fecha 27 de diciembre de 2022 el Fondo ha ejecutado el segundo cierre. Los compromisos totales tras el segundo cierre alcanzan el importe de 187.968.750 euros. La Fecha de Cierre del Fondo ha sido prorrogada por un periodo adicional de seis meses hasta el 30 de mayo de 2023.

En el mes de enero 2022, el Fondo ha cerrado su primera operación, la adquisición de las sociedades OB Muebles, S.A y Delta Cocinas, S.L, a través de Kitchen Bath Ventures, S.L. Las sociedades adquiridas se dedican al diseño y fabricación de mobiliario de cocina. El importe invertido por el Fondo en esta operación es de 16 millones de euros. La participación del Fondo en Kitchen Bath Ventures a cierre del ejercicio es del 92,54%.

En el mes de septiembre de 2022, el Fondo ha ejecutado su segundo deal, adquiriendo el negocio industrial de Interamas Group, mientras que un tercero independiente se ha quedado la división de jardinería y bricolaje del grupo, El negocio adquirido por el Fondo se dedica a la fabricación y comercialización de materiales técnicos para aplicaciones industriales, agrícolas y geotécnicas. El Fondo ha ejecutado esta inversión través de la sociedad Global Performance Materials S.L. El importe invertido por el Fondo asciende a 24 millones de euros, siendo la participación del Fondo en Global a cierre del ejercicio del 98,16%.

Con fecha 21 de diciembre de 2022 el Fondo ha ejecutado su tercera operación, la adquisición de una participación mayoritaria en BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L, empresa dedicada al desarrollo y fabricación de ingredientes naturales, especializada en los antioxidantes naturales y la vitamina E. El importe invertido por el Fondo en esta operación es de 29,2 millones de euros. A 31 de diciembre de 2022 la participación del Fondo en BTSA es del 59,40%.

Las inversiones realizadas se han financiado con aportaciones de los inversores y mediante disposiciones temporales de la línea de crédito del Raiffeisen Bank International AG.

A 31 de diciembre de 2022 el Fondo había solicitado desembolsos a sus partícipes por importe de 54.962.197 euros, siendo los compromisos pendientes de desembolso a cierre del ejercicio de 133.006.563 euros.

En el presente ejercicio el Fondo ha incurrido en pérdidas dado que se encuentra en el periodo de inversión. En ejercicios siguientes, a medida que las inversiones vayan distribuyendo resultados o generando plusvalías, dicha situación se reequilibrará.

2. Investigación y Desarrollo

Durante los ejercicios 2022 y 2020 no se ha realizado gasto alguno con relación a la investigación y desarrollo.

3. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero y demás riesgos.

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo operacional, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La Sociedad Gestora da seguimiento a dichos riesgos y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

4. Instrumentos financieros derivados

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Fondo no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

5. Periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2022 y 2021 por el Fondo:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25,25	20,61
Ratio de operaciones pagadas	26,35	20,61
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,30	2,34
Total pagos realizados	926.253,17	274.566,22
Total pagos pendientes	59.137,12	86.530,57

En relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, el Fondo ha realizado en los ejercicios 2022 y 2021 los pagos dentro del plazo máximo legal permitido.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo, en los ejercicios 2022 y 2021, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a continuación, se desglosa, al 31 de diciembre de 2022, el volumen monetario y el número de facturas pagadas por el Fondo en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de lucha contra la morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de los pagos realizados y el número total de facturas:

Informe de Gestión

2022	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	962.253,17	94%	62	
<i>De los que: pagados dentro del plazo legal</i>	962.253,17	94%	62	100 %
Total pagos pendientes	59.137,12		3	

6. Reglamento (EU) SFDR

El Fondo promueve características medioambientales o sociales, a través de la inversión de al menos el 60% de sus Compromisos Totales al finalizar la duración del Fondo, en entidades que inmediatamente antes de la inversión inicial del Fondo se califiquen como PYME o Empresa Mid-Cap y que estén dentro del ámbito geográfico descrito en la política de inversión del Fondo, con enfoque sectorial generalista del siguiente modo: (i) La estrategia de inversión persigue la mejora en el desempeño ASG de las compañías participadas durante el período de tenencia. Esta mejora en el desempeño ASG de las compañías participadas es en relación con aspectos transversales clasificados en cuatro áreas (Medio Ambiente, Empleo digno, Diversidad y Gobernanza) a las que se dirigirán todas las inversiones, así como a aspectos materiales específicos a la industria de cada compañía participada y (ii) El Fondo se asegura de que las entidades adquiridas cumplen unas normas mínimas mediante el screening negativo y consecuente exclusión de compañías de acuerdo con las "Exclusiones del Fondo.

No se ha designado ningún índice de referencia para alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo.

Al objeto de medir la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas por el mismo, el Fondo evalúa y mide la consecución de cada uno de los aspectos transversales y materiales específicos a la industria de cada entidad participada mediante la definición de KPIs (key performance indicators) rigiéndose por las principales normas y marcos de medición y reporting internacionales, como por ejemplo, el Reglamento de Divulgación ("SFDR", por sus siglas en inglés), la Global Reporting Initiative (en adelante, "GRI"), la Sustainability Accounting Standards Board (SASB), el B Impact Assessment, o TCFD.

Asimismo, el Fondo considera las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión, utilizando indicadores principales de impacto adverso ("Indicadores PAI"). Los datos sobre los Indicadores PAI en relación con cada entidad participada se recogen en el contexto de la due diligence inicial, así como a lo largo del periodo de inversión. Durante este último, el Fondo usa sus mejores esfuerzos para la recolección de datos de las entidades participadas sobre los Indicadores PAI, haciéndolo de forma trimestral y con el fin de medir la consecución de los mismos.

El Fondo no se compromete a realizar ningún porcentaje mínimo de inversiones sostenibles ni de inversiones alineadas con el Reglamento de Taxonomía de la UE, y las inversiones subyacentes no contribuyen a ningún objetivo medioambiental establecido en el artículo 9 del Reglamento de Taxonomía de la UE. Por lo tanto, el Fondo no se compromete a acometer inversiones en actividades económicas que se califiquen como ambientalmente sostenibles según el artículo 3 de dicha norma.

7. Acontecimientos importantes después del cierre

En fecha 17 de febrero de 2023 ha quedado inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Abac S Value II SCR S.A (“SCR”), vehículo de inversión paralelo del Fondo. Los compromisos de inversión suscritos en la SCR ascienden a fecha actual a 11.000.000 euros. En el mes de marzo los accionistas de la SCR han realizado su primer desembolso.

En fecha 13 de marzo de 2023 el Fondo y la SCR han firmado el contrato de coinversión que regula la relación entre ambas Sociedades.

En los próximos días se prevé la compraventa de las participaciones en las sociedades participadas por el Fondo (como vendedor) a la SCR (como compradora) con el objetivo de asignar la participación mantenida en las sociedades participadas por el Fondo a la SCR de conformidad con sus respectivas Proporciones Relevantes. Las Proporciones Relevantes del Fondo y de la SCR son 94,4715% (Fondo) y 5,5285% (SCR). El traspaso de las participaciones se efectuará conforme a los términos previstos en el contrato de coinversión. Asimismo, la SCR deberá resarcir al Fondo por los gastos incurridos en el pasado en relación con las inversiones en sociedades participadas, los costes por operaciones fallidas, así como gastos en relación con la comercialización a inversores, endeudamiento, entre otros.

ABAC SV Fund II, F.C.R.

Reunidos los Administradores de ABAC Capital Manager S.G.E.I.C, S.A.U., en su reunión del Consejo de Administración celebrado el 29 de marzo de 2023, formulan las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 de ABAC SV Fund II, F.C.R. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Barcelona, 29 de marzo de 2023

D. Josep Oriol Piña Salomó

Presidente

D. Borja Martínez de la Rosa

Vocal

D. Federico Conchillo Armendáriz

Vocal